



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humana

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR CARGOS DE CARÁCTER PRESUPUESTADO GRADO 1 DEL ESCALAFÓN "F" AUXILIAR DE SERVICIO.

Los Aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Ser funcionario del Programa 02, Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública y ocupar un cargo de Auxiliar.

Tener una antigüedad mínima de un año en un cargo de Carácter Contratado en el Escalafón "F" Servicios Auxiliares.

No estar sometido a sumario con separación de cargo.

No haber sufrido sanciones disciplinarias en el último año, que en total sumen 30 días o más de suspensión.

Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

SE CONSIDERARÁN INSCRIPTOS TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL ESCALAFÓN "F" QUE REÚNAN LOS REQUISITOS PRECEDENTES

SELECCIÓN:

La modalidad del concurso será de méritos y antecedentes.
Se tendrá en cuenta la Aptitud Funcional

• **Aptitud Funcional:**

Se ordenará a los postulantes por Aptitud Funcional según información brindada por la Sección Base de Datos y Foja de Servicio, la que será cotejada por los Tribunales designados para este Concurso, tomando en consideración (Promedio), los puntajes anuales correspondientes a las tres (últimas calificaciones anuales generales, homologadas por el Consejo de Educación Inicial y Primaria (Artículo N° 115 del Estatuto del Funcionario No Docente).

DEMÉRITOS



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humana

En caso que el funcionario registre deméritos, se aplicará el Artículo N° 31 DEL Reglamento General de Concurso No Docente.

EN CASO DE EMPATE

En caso de empate se realizará sorteo entre los concursantes afectados.

DERECHOS EMERGENTES

El ordenamiento emergente del presente llamado, tendrá una validez de tres años.